



POLÍTICA CONTRA SOBORNOS, PAGO FACILITADOR Y DE PROVEEDORES

SIERRA ANTAPITE SAC, tiene como principio establecer relaciones con nuestros proveedores, socios comerciales y clientes en las cuales deben reflejar total transparencia e imparcialidad, esforzándonos por construir con nuestros proveedores relaciones basadas en la transparencia, cumplimiento de las buenas prácticas y en el beneficio mutuo, donde garanticemos la sustentabilidad de nuestras operaciones. Para este fin nuestra política se fundamenta en los siguientes compromisos:

Prohibir el soborno en todas las prácticas y transacciones comerciales, realizadas por un trabajador o su representante.

Prohibir el trafico de influencias en todos sus niveles de gobierno corporativo, así como de los organismos del estado y gobiernos locales.

Prohibir el trafico de bienes, especies protegidas (flora y fauna) dentro y fuera de nuestras unidades mineras, comunidades aledañas y el territorio nacional.

Prohibir todo regalo o dinero que aparente o tenga un incentivo para realizar actos de soborno, que generen algún tipo de beneficio personal o para Sierra Antapite.

Proteger a los empleados de cualquier sanción o consecuencia por expresar de buena fe su sospecha de soborno, negativa a participar en un soborno y la negativa a efectuar un pago facilitador cuando esté prohibido.

Mantener un Canal Ético, para reportar de manera anónima, confidencial y sobre la base de una creencia razonable, posibles actos que atenten contra esta política.

Los trabajadores de Sierra Antapite deben ser cuidadosos y considerar los riesgos de relacionamiento indebido en la compra de bienes y servicios, canalizando siempre sus necesidades de compra de bienes a través del área de Logística.

Brindar igualdad de información, oportunidades y transparencia a los proveedores evitando favoritismo que perjudiquen la libre competencia al momento de la adquisición de bienes y servicios.

Todos los bienes y servicios que brindan los proveedores deben cumplir con los estándares de calidad, seguridad y medioambiente requeridos por Sierra Antapite y las normativas vigentes.

Establecer plazos y formas de pago de acuerdo con el bien o servicio que se adquiera, el cual es negociado por el área de logística y registrado en las órdenes de compra o servicios y contratos.

La empresa está comprometida con esta política la cual se encuentra difundida a todos los niveles de la empresa y a disposición del público, así como a todas aquellas partes interesadas.

Lima 05 de julio de 2022.

Graham Alexander Speirs
Gerente General

